

**923272131 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,85
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Icfes a través de Acto Administrativo - Resolución 176 de 2017 adoptó el Manual de Políticas Contables. https://www2.icfesinteractivo.gov.co/Normograma/docs/resolucion_icfes_0176_2017.htm	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de mesas de trabajo se han realizado actualizaciones al Manual de Políticas contables, estas se han desarrollado con el personal de la Subdirección Financiera y Contable. A la fecha se cuenta con una versión 002 que esta en revisión para su publicación.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas e implementadas a cada una de las actividades ejecutadas por la Subdirección Financiera y Contable y están alineadas a los procedimientos del área, tal como se describe en el numeral 2.1. INTRODUCCIÓN: Las políticas contables descritas en el presente manual han sido propuestas, acordadas y revisadas por la Dirección de la entidad, con acompañamiento de la Subdirección Financiera y Contable y las diferentes áreas que rinden información contable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables del Icfes han sido diseñadas y actualizadas de acuerdo a la naturaleza, las actividades y los cambios que se han generado al interior de la Entidad, tal como se describe en el numeral 2.1. INTRODUCCIÓN: El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), debe garantizar que la información financiera cumpla con las características cualitativas fundamentales (Relevancia y Representación Fiel) y las características de mejora (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición, presentación y revelación de las transacciones		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables han sido diseñadas para velar por la presentación de los hechos económicos de la Entidad, tal como lo establece el alcance de las mismas: b) La preparación y presentación de los estados financieros. c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Icfes cuenta con el Procedimiento de Gestión de Planes de Mejoramiento PDE-PR008. Versión 05 del 28 de septiembre de 2020 cuyo objetivo es Establecer un plan de mejora efectivo derivado de la identificación de hallazgos relativos a la gestión de la Entidad. Así como definir directrices para el establecimiento de planes de tratamiento relacionados con la gestión de riesgos del Instituto . https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1585	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Este procedimiento es socializado y conocido por los gestores responsables de cada una de las áreas de la Entidad, a través del aplicativo Daruma y de las reuniones y correos electrónicos de los gestores.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En el numeral 4.2. Roles y Responsabilidades del procedimiento de Planes de Mejora se establece el Monitoreo al plan de Mejoramiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y el seguimiento a las acciones del plan de mejora por parte de la Oficina de Control Interno. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1585		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La subdirección Financiera y Contable dentro de su Proceso Gestión Financiera, estableció los procedimientos internos: Gestión Presupuestal, Gestión de Ingresos, Gestión de Egresos, Gestión Contable y Tributaria, Gestión de Facturación y Gestión Mesa de inversiones; en los cuales se detalla el flujo de información originado por las diferentes áreas de la Entidad. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1381 . El sistema de información ORACLE cuenta con la herramienta workflow, la cual permite definir y observar los flujos dentro del sistema.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal de la Subdirección Financiera y Contable tiene conocimiento de su Proceso, sus Procedimientos, Guías y Manuales. Además de contar con estos instrumentos en la herramienta Daruma a la cual pueden acceder todos los colaboradores del Instituto.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos que hacen parte del proceso financiero se encuentran registrados dentro del aplicativo Daruma para ser utilizados por las dependencias interesadas y se socializan por medio del correo electrónico institucional cuando surte una nueva versión. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/portal/documents Los responsables directos del procesamiento de la información contable en la entidad, deben conservar y actualizar la lista de control o mecanismo establecido en la dependencia, para verificar la entrega oportuna de información contable por parte de cada una de los responsables de los módulos del ERP (AP, AR, FA, CM y GL), con el objeto de controlar la inclusión de la totalidad de las transacciones, hechos y operaciones		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La subdirección Financiera y Contable dentro de su Proceso Gestión Financiera, cuenta con procedimientos internos: Gestión Presupuestal, Gestión de Ingresos, Gestión de Egresos, Gestión Contable y Tributaria, Gestión de Facturación y Gestión Mesa de inversiones. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1381		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Subdirección de Abastecimiento tiene dentro de su Proceso Gestión de Abastecimiento, el Procedimiento Gestión de Bienes e Inventario, que describe el proceso de ingreso, asignación, devolución y custodia de los activos físicos de la Entidad. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1256	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal de la Subdirección Financiera y Contable y de la Subdirección de Abastecimiento tienen conocimiento de sus procesos, procedimientos y formatos que se <u>enlazan internamente en el aplicativo Oracle de la Entidad.</u>		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Subdirección de Abastecimiento y SG realiza la marcación de bienes, la asignación física y la verificación en responsabilidad del Técnico Administrativo de Bienes e Inventarios y el Profesional Contable de Bienes e Inventarios.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La directriz esta dada con el procedimiento Gestión de Bienes e Inventarios en su actividad No. 2.- Identificar la clasificación del activo a ingresar y validar la documentación correspondiente. Actividad No. 16.- Verificar Inventario con el Formato PLANTILLA DE VERIFICACION FISICA DE ACTIVOS. GAB-FT038. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1481	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos formatos son conocidos y socializados entre las dos áreas responsables de los bienes físicos en la Entidad.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La verificación de esta actividad se complementa con el Procedimiento de la Subdirección Financiera - Gestión Contable y Tributaria en las siguientes actividades: Actividad No. 3. Verificar, revisar, corregir y/o ajustar la información registrada. Actividad No. 6.-Verificar transacciones de almacén y activos fijos.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En cada uno de los Procedimientos establecidos por el Icfes se cuenta con la columna Descripción de Actividades, Responsable, y Registro.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos internos son socializados por medio de los Gestores en cada una de las dependencias de la Entidad y en el aplicativo Daruma.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento de los lineamientos se encuentran descritas en el Procedimiento Gestión Contable y Tributaria en su Art. 20 Elaborar ajustes, reclasificación o depuración en el sistema de las transacciones afectadas por errores e inconsistencias contables y la Act. 21 Verificar y analizar la información antes de generar estados financieros; mediante la aplicación de procedimientos y técnicas contables.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El cumplimiento de los lineamientos se encuentran descritas en el Procedimiento Gestión Contable y Tributaria en su Art. 22 Elaborar y presentar Informes Contables. Adicionalmente se encuentra descrito en el Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las actividades propias de la divulgación de información financiera es divulgada y conocida por el equipo de la Subdirección Financiera y Contable		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Icfes cumple con la presentación de Información Financiera y su evidencia es cargada en el link de Transparencia y acceso a la información. https://www.icfes.gov.co/fr/estados-financieros-2020		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Esta actividad es descrita en el procedimiento Gestión Contable y Tributaria GFI-PR004 en: Actividad 5 Verificar Operaciones Financieras Actividad 6 Verificar Transacciones de Almacén Actividad 7 Verificar Transacciones caja menor Actividad 8 Verificar Operaciones de Tesorería Actividad 9 Verificar Operaciones de Inversiones Actividad 10 Verificar Facturación Clientes y Cartera Actividad 11 Verificar Cuentas por pagar proveedores Actividad 12 Verificar Nómina Actividad 13 Analizar litigios y demandas	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal involucrado tiene conocimiento de las actividades a realizar tanto físicas como <u>dentro del aplicativo ORACLE para las dependencias involucradas</u>		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Las actividades descritas en el Procedimiento se cumplen de manera adecuada <u>físicamente y en el Aplicativo ORACLE</u>		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Icfes a cargo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, cuenta con el Procedimiento de Gestión de Bienes e Inventario GAB-PR001 cuyo objeto es el desarrollo de todas las actividades necesarias para la gestión de bienes e inventarios, en el proceso de ingreso, asignación, devolución, custodia y baja de los activos del Instituto. Para la Subdirección Financiera, estas actividades se realizan como se encuentra detallado en su Procedimiento, actividades 5 a la 13. Por medio de los formatos de conciliación con las áreas involucradas se efectúa la verificación y existencia de activos y pasivos en la entidad.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Toda la información que hace parte del Proceso de Abastecimiento es socializada y conocida por los funcionarios y contratistas de la Entidad. Adicionalmente se encuentra publicada en el Aplicativo DARUMA https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1256		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Las actividades se cumplen de manera armónica y es insumo en el proceso de Gestión Financiera		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Esta actividad se encuentra establecida en el Procedimiento Gestión Contable y Tributaria en su Act. 21, Verificar y analizar la información antes de generar los estados financieros: Registro de ajustes, reclasificación y depuración contable de partidas. Adicionalmente el Icfes cuenta con el Comité de Técnico de Sostenibilidad Contable donde se presentan aquellas cuentas con saldos por depurar para realizar el seguimiento respectivo.	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El personal de la Subdirección Financiera y Contable tiene conocimiento de las directrices y adicionalmente participa activamente en los Comités de Sostenibilidad Contable donde se presentan los resultados.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El personal de la Subdirección Financiera y Contable tiene conocimiento de las directrices y adicionalmente participa activamente en los Comités de Sostenibilidad Contable donde se presentan los resultados. De ser necesario se registran planes de mejoramiento donde se hace seguimiento al cumplimiento de esta actividad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Esta actividad se encuentra descrita en el procedimiento para realizarse mensualmente. Sin embargo, al cierre de la vigencia se encuentran cuentas pendientes de depuración, 240790001 Otros recursos a favor de terceros y 291007010 Ventas por registro pruebas SABER ICFES y similares. Estos casos fueron llevados al Comité de Sostenibilidad Contable el 29 de diciembre de 2020. Al corte 31 de diciembre de 2020, revisado el Informe por Terceros de enero a diciembre, se evidencian cuentas, con saldos en algunos terceros pendientes de depuración o con naturaleza contraria, así: 131790001 Servicios Educativos 138690001 Otras cuentas por cobrar 151415001 Materiales de educación 166501218 Muebles y Enseres 240101001 Bienes y servicios nacionales 242401001 Aportes a Fondos de Pensión 242402001 Aportes a Seguridad Social en Salud 242405001 Cooperativa 251101001 Nómina por Pagar 439090038 Ingresos Saber PRO 510101001 Sueldos gastos de administración 510101002 Sueldos Gastos Operativos 510701002 Vacaciones Gasto Operativo		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	https://icfes.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user91/g5-pr004_procedimiento_gestion_contable_y_tributaria.v2.png El Aplicativo ORACLE permite definir los flujos de proceso dentro del sistema.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la caracterización de la gestión contable en su Alcance se establece: Involucra todos los procesos del Icfes e inicia con el cargue del presupuesto aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS; incluye la gestión contable y de tesorería y finaliza con el cierre de la vigencia fiscal para la presentación de informes a entes internos y externos, además establece los proveedores internos y externos que suministran las entradas al proceso. https://icfes.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view/index/1381		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Proceso de Gestión Financiera en cada uno de sus procedimientos establece el receptor y responsable de cada una de las actividades. En el Plan Estratégico Institucional se tienen identificadas las necesidades de las partes Interesadas o receptores de la información: https://www.icfes.gov.co/documents/20143/514114/Plan%20Estrategico%20Institucional%202020-2023.pdf		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El Proceso de Gestión Financiera establece las dependencias que generan información para el proceso contable y las dependencias o partes interesadas externas a las que se le genera la salida de información con cada una de las actividades que deben realizar. Dentro de ORACLE se aplica adecuadamente las normas contables y el registro contable adecuado en la contabilidad a través de la individualización de terceros	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Cada una de las dependencias que generan información se encuentran individualizadas en los procedimientos establecidos y se definen responsables. Los derechos y obligaciones registrados en el balance se reflejan individualizados por terceros o por tipo de activo o pasivo.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja en cuentas se encuentra individualizada en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, Procedimiento de Gestión de Bienes e Inventario GAB-PR001 cuyo objeto es el desarrollo de todas las actividades necesarias para la gestión de bienes e inventarios, en el proceso de ingreso, asignación, devolución, custodia y baja de los activos del Instituto y verificada en el procedimiento Gestión Contable y Tributaria GFI-PR004. En la vigencia 2020 no se llevaron casos de baja en otras cuentas (activos o pasivos) que implicaran decisiones del Comité de Sostenibilidad Contable. De acuerdo al Manual de Políticas se establece la baja en cuentas para cada una de las cuentas en los estados financieros		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Marco Normativo de la Entidad se encuentra establecido e identificado en el Plan Estratégico Institucional: Numeral 2. MARCO JURÍDICO y Numeral 2.1. Naturaleza del Icfes como Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional (entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional). Se identifica también en el Manual de Políticas Contables en el MARCO JURIDICO IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO - RESOLUCION 414 DE 2014 y su Numeral 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL - 1.1. RESEÑA HISTÓRICA.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El Manual de Políticas establece en su numeral 2.3. ALCANCE DEL MANUAL: El presente manual define las políticas contables para: a) El reconocimiento y medición de las partidas contables. b) La preparación y presentación de los estados financieros. c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa. d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la Vigencia 2020, el Icfes hizo uso del Catálogo General de cuentas que corresponde al marco normativo aplicable a la Entidad. establecido por La Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En cabeza de la Subdirección Financiera y Contable se hace revisión permanente de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto para efectos de registro y reporte de información financiera.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, determina que los hechos económicos que se incorporan en los estados financieros mediante el proceso contable deben estar documentados y la información debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones internas o externas. La captura y procesamiento de los datos, así como la generación de informes financieros, se pueden llevar a cabo por medios electrónicos o manuales. El ICFES, para la preparación de los Estados Financieros, tiene en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial, registro Paralelamente, dentro de la parametrización del Aplicativo ORACLE, cada hecho económico se registra de manera individual, dejando el registro correspondiente.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables, determina que la captura y procesamiento de los datos, así como la generación de informes financieros, se pueden llevar a cabo por medios electrónicos o manuales. y para la preparación de los Estados Financieros, tiene en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial y registro. La OCI en su evaluación no ha identificado situaciones de incumplimiento frente al marco normativo aplicable.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El Manual de Políticas Contables, determina en su Numeral 3.2. que los comprobantes de contabilidad sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. El ICFES elabora los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica e identifica: a) Entidad b) Fecha c) Número d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservaran en forma electrónica, digital o física. e) Cuantía f) Código Para la parametrización del Aplicativo ORACLE, son registrados de manera cronológica y asigna un número consecutivo.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad El ICFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: Entidad, fecha, Número, Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservaran en forma electrónica, digital o física, Cuantía y Código. Según el Procedimiento Contable, en la Actividad No. 21: Verificar y analizar la información antes de generar Estados Financieros. El aplicativo ORACLE se encuentra parametrizado para registrar información de manera cronológica y no permite el salto numérico en los documentos.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad El ICFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y según el Procedimiento Contable, en la Actividad No. 21: Verificar y analizar la información antes de generar Estados Financieros. Todas las transacciones económicas realizadas por el Instituto se encuentran registradas en el aplicativo ERPEBS ORACLE que pretende cubrir las necesidades de gestión y control de las áreas financiera, contable, de presupuesto, de talento humano y de abastecimiento de la entidad. El aplicativo ORACLE está parametrizado para generar consecutivo en los comprobantes y por ende en los libros de contabilidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad El ICFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: Entidad, fecha, Número, Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservaran en forma electrónica, digital o física, Cuantía y Código. Según el Procedimiento Contable, en la Actividad No. 21: Verificar y analizar la información antes de generar Estados Financieros y que cuenten con los soportes documentales correspondientes. Cada uno de los registros contables realizados cuenta con su respectivo soporte.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3.1. Soportes de Contabilidad Pueden ser de origen externo (provienen de terceros) o interno (elaborados por la entidad), producto de eventos transaccionales (surge de una operación con un tercero) o no transaccionales (nueva información en la medición de un recurso). Ya que el proceso cuenta con segregación de funciones en las diferentes etapas, es posible la verificación de los diferentes documentos que soportan el registro de los hechos económicos.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La Subdirección Financiera estableció que la generación de los comprobantes contables es electrónica, al igual que su conservación. Los soportes o anexos pueden ser electrónicos, digitales o físicos. Se cuenta con un espacio físico para el archivo de los soportes documentales, custodiado por personal de la Subdirección.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad El ICFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: Entidad, fecha, Número, Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservaran en forma electrónica, digital o física, Cuantía y Código.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Todas las transacciones económicas realizadas por el Instituto se encuentran registradas en el aplicativo ERP ORACLE que propende por cubrir las necesidades de gestión y control de las áreas financiera, contable, de presupuesto, de talento humano y de abastecimiento de la entidad y se sistematizan cronológicamente todos los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	En el Manual de Políticas Contables, determina en su Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad Sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. El ICFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: a) Entidad b) Fecha c) Número d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservaran en forma electrónica, digital o física. e) Cuantía f) Código Para la parametrización del Aplicativo ORACLE, cada uno de los comprobantes tienen establecido su número consecutivo. De acuerdo con la Actividad 17 del Procedimiento Contable establece que se realizan mantenimiento de parámetros contables dentro del sistema (ORACLE)		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, determina en su Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad que libros de contabilidad: Son los documentos que sistematizan cronológicamente los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros. El ICFES llevará los libros de contabilidad principales y auxiliares en español. Los Libros principales son el Libro Diario y el Libro Mayor. El Libro diario registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas. Debe contener como mínimo: la fecha del movimiento, código y denominación de la cuenta y el movimiento débito y crédito. El Libro mayor resume por mes el saldo inicial, el movimiento y el saldo final de las cuentas. Debe contener como mínimo: el mes al cual corresponden los saldos iniciales, el movimiento débito y crédito y el saldo final de la cuenta. Los Libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos registrados en los comprobantes de contabilidad. Debe contener como mínimo: el periodo que comprende el libro auxiliar, la fecha, clase y número de comprobante de contabilidad que originó el registro, la descripción general del hecho o hechos económicos que se registran en el comprobante de contabilidad, saldo inicial y final. Esta información se encuentra contenida en el aplicativo ERP Oracle.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, determina en su Numeral 3.2. Comprobantes de Contabilidad: El ERP, permitirá la identificación del nombre de la persona que lo elaboró y aprobó. El ICFES utilizará para el reconocimiento de los hechos económicos, comprobantes de ingreso, egreso y generales (ajustes). Los libros de contabilidad: Son los documentos que sistematizan cronológicamente los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros. El ERP garantiza que los informes de libros de contabilidad se elaboran con los datos que se han ingresado en los diferentes comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El ICFES utilizará para el reconocimiento de los hechos económicos, comprobantes de ingreso, egreso y generales (ajustes). Esta actividad se complementa con el Procedimiento de la Subdirección Financiera - Gestión Contable y Tributaria en las siguientes actividades: Actividad No. 3. Verificar, revisar, corregir y/o ajustar la información registrada. Actividad No. 19. Identificar eventuales errores. En el ejercicio de evaluación que realiza la Oficina de control interno, no se evidenciaron situaciones de diferencia entre los registros de los libros de contabilidad y los comprobantes.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Dentro del Manual de Políticas se tienen establecidos Controles para cada una de las cuentas. Para el cumplimiento de esta directriz, dentro del Procedimiento Gestión Contable y Tributaria se cumple la Actividad No. 19.: Elaborar ajustes, reclasificación o depuración y su registro es Planillas de Reclasificación o Ajuste y Movimientos Contables.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Estas actividades se realizan mensualmente		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Esta actividad se cumple según lo establecido en el manual de políticas contables, Numeral 3. SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE Es responsabilidad del Representante Legal y tiene como objetivo establecer los criterios para garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los documentos contables (soportes, comprobantes y libros de contabilidad). Los documentos contables pueden encontrarse impresos o en archivos electrónicos y deben cumplir con tres características: autenticidad (certeza de quien lo elaboró o firmó), integridad (no alterado) y veracidad (su contenido es real). La información que se transmite a la CGN es tomada de los reportes del Aplicativo ORACLE y por lo tanto se encuentra consistencia en dicha información.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables, determina en su Numeral 2.6. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Para todos los efectos, el ICFES, atenderá a lo reglamentado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial y registro	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal de la Subdirección Financiera y Contable tiene conocimiento de los criterios de medición dentro del Proceso Contable.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	2.6. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Para todos los efectos, el ICFES, atenderá a lo reglamentado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial y registro		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Para el cálculo de estos valores se establecen en el Manual de Políticas Contables, Numeral de Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial, el ICFES medirá su Propiedad Planta y Equipo por el COSTO menos la depreciación acumulada y el deterioro. El método de depreciación es el LINEAL, que supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, por lo cual su depreciación periódica es invariable. Según el Procedimiento Contable y Tributario en la Actividad No. 6. Verificar transacciones de almacén y activos fijos: Se concilian las transacciones, así como el cálculo mensual de la depreciación, amortización cumpliendo las Normas Internacionales del Sector Público.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	De acuerdo al Manual, después del reconocimiento inicial, el ICFES medirá su Propiedad Planta y Equipo por el COSTO menos la depreciación acumulada y el deterioro. El método de depreciación es el LINEAL, que supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, por lo cual su depreciación periódica es invariable.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Según el Procedimiento Contable y Tributario en la Actividad No. 6. Verificar transacciones de almacén y activos fijos: Se concilian las transacciones, así como el cálculo mensual de la depreciación, amortización cumpliendo las Normas Internacionales del Sector Público. NICSP 2) Verificar la correcta contabilización de las operaciones con el registro de CONCILIACION ACTIVOS FIJOS.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	ICFES revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información: Los métodos de depreciación utilizados, Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El ICFES, para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial, registro b) Medición Posterior: Valuación, registro de ajustes contables c) Revelación: Presentación de estados financieros, presentación de notas a los estados financieros	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	2.6. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Para todos los efectos, el ICFES, atendió lo reglamentado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, según lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y en caso de no encontrarse regulado en este Manual, se rige por las disposiciones pertinentes incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Dentro del contenido del Manual de Políticas se identifica para cada una de las cuentas, aquellos que deben ser objeto de medición posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Esta actividad se cumple de acuerdo con el Procedimiento Contable y Tributario en la Actividad 5. Verificar Operaciones Financieras: Verificar las transacciones cargadas en contabilidad cumplan con los parámetros contables y tributarios establecidos		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Con el Procedimiento Contable se cuenta con las Actividades 18 verificar los saldos del balance de prueba y Actividad 19 Identificar eventuales errores. Dando cumplimiento a estas actividades se verifica la actualización de los hechos económicos.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Según el Procedimiento Contable y Tributario en la Actividad No. 6. Verificar transacciones de almacén y activos fijos: Se concilian las transacciones, así como el cálculo mensual de la depreciación, amortización cumpliendo las Normas Internacionales del Sector Público. NICSP 2) Verificar la correcta contabilización de las operaciones con el registro de CONCILIACION ACTIVOS FIJOS. En la vigencia 2020 no se requirieron servicios de expertos para soportar mediciones contenidas en los estados financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elabora y presenta oportunamente de acuerdo con el manual de políticas contables que tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable que el ICFES debe aplicar a las operaciones financieras y económicas realizadas, así como en la preparación y presentación de Estados Financieros generados en desarrollo del proceso contable, de manera que se garantice el cumplimiento de los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el ámbito de la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Icfes en el Manual de Políticas Contables, determina en su Introducción: El Icfes, debe garantizar que la información financiera cumpla con las características cualitativas fundamentales (Relevancia y Representación Fiel) y las características de mejora (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición, presentación y revelación de las transacciones. Esta actividad se complementa con el Procedimiento de la Subdirección Financiera - Gestión Contable y Tributaria, para la presentación y entrega de los Estados Financieros a las partes interesadas. Se cuenta con el link de Transparencia de Acceso a la Información, donde se encuentra un espacio para los Estados Financieros de la Entidad.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Icfes cumple lo establecido para la generación, presentación y entrega de la información Financiera a sus partes interesadas, y se pueden consultar en: https://www.icfes.gov.co/fr/estados-financieros-2020		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros se tienen en cuenta para la toma de decisiones y se encuentra descrito en la Introducción del Manual de Políticas Contables: El Icfes, debe garantizar que la información financiera cumpla con las características cualitativas fundamentales (Relevancia y Representación Fiel) y las características de mejora (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición, presentación y revelación de las transacciones EL ICFES al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información Sin embargo, se registró a la Subdirección Financiera una Oportunidad de Mejora dentro de la Auditoría Mesa de Inversiones que establecía la importancia de elaborar y describir de manera clara las actuaciones y decisiones del comité, dentro del cuerpo de las Actas, ya que estas se convierten en los documentos que certifican y validan los temas tratados y decisiones adoptados por sus miembros, y por lo tanto pueden ser utilizados como medios de prueba frente a cualquier tipo de procedimiento administrativo, disciplinario o judicial		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros a cierre de diciembre son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de efectivo, adicional las Notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El Manual establece que la captura y procesamiento de los datos, así como la generación de informes financieros, se pueden llevar a cabo por medios electrónicos o manuales. Para el caso del Icfes esta información es manejada por medio del Sistema ORACLE. Por tanto los estados financieros coinciden con los saldos en libros.	0,72	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Estas actividades se realizan de manera mensual según lo establecido en el Procedimiento de Gestión Contable y Tributaria. Actividad No. 21 Verificar y analizar la información antes de generar estados financieros. Sin embargo, existen terceros por depurar que se relacionan en el numeral 1.1..34.10.3 Análisis, Depuración y Seguimiento.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Gestión Financiera cuenta con los siguientes indicadores de gestión: Brecha de liquidez-Mensual, Oportunidad de la Información de ejecución presupuestal-Mensual, Satisfacción Oportunidad de entrega de certificaciones tributarias-Semestral A Junta Directiva se presenta indicador EBITDA y Recaudo mensual Sin embargo en la auditoría practicada al procedimiento de Mesa de Inversiones se evidenció que en las actas de reunión del comité no se reflejan indicadores o coeficientes que den cuenta del nivel mínimo de liquidez. Adicionalmente, en el informe Evaluación por Dependencias 2020, se recomendó la importancia de verificar la correspondencia de los indicadores y productos propuestos en el Plan de Acción con respecto a las actividades programadas, ya que para la vigencia evaluada, la dependencia planteó un único indicador denominado Num de recaudos electrónicos realizados a través de PSE, que no mide el cumplimiento de todas las actividades	0,74	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Icfes a la fecha cuenta con los indicadores de Brecha de liquidez - Mensual Oportunidad de la Información de ejecución presupuestal - Mensual, Satisfacción Oportunidad de entrega de certificaciones tributarias -Semestral. Adicionalmente para la presentación de Estados Financieros a Junta Directiva se presentan los indicadores EBITDA (ganancias de la compañía antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) y Recaudo mensual. Sin embargo, es importante identificar indicadores para cada una de las actividades, toda vez que los indicadores son herramientas con las que se interpreta la información financiera de la entidad en términos de su estado y desempeño a una determinada fecha de corte.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Esta actividad se cumple de acuerdo con el Procedimiento Contable y Tributario en la Actividad 5. Verificar Operaciones Financieras: Verificar las transacciones cargadas en contabilidad cumplan con los parámetros contables y tributarios establecidos. Actividades 18 verificar los saldos del balance de prueba y Actividad 19 Identificar eventuales errores. Dando cumplimiento a estas actividades se verifica la actualización de los hechos económicos.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La Información Financiera del Icfes, cumple con los parámetros básicos del principio de revelación; sin embargo, es importante que las notas a los Estados Financieros del Icfes sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles. Se recomienda complementarlas con descripciones y explicaciones detalladas que faciliten la lectura de los hechos económicos en los estados financieros. Esto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público documento publicado por la IFAC, que establece en su contenido lo referente a las Notas a los Estados Financieros, así: NICSP 1 Notas (Estructura): c) Suministrarán la información adicional que, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, pero que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.	0,94	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los Estados Financieros del Icfes cumplen con las revelaciones establecidas según el Marco Normativo aplicable. El ICFES, para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento: Identificación, clasificación, medición inicial, registro b) Medición Posterior: Valuación, registro de ajustes contables c) Revelación: Presentación de estados financieros, presentación de notas a los estados financieros Es importante que las notas a los Estados Financieros del Icfes, sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles. Esto debido a que no es de fácil comprensión e identificación los hechos económicos generados en un periodo determinado. Se recomienda complementarlas con descripciones y explicaciones detalladas que faciliten la lectura de los hechos económicos en los estados financieros.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	La Información Financiera del Icfes, cumple con los parámetros básicos del principio de revelación; sin embargo, es importante que las notas a los Estados Financieros del Icfes sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles. Se recomienda complementarlas con descripciones y explicaciones detalladas que faciliten la lectura de los hechos económicos en los estados financieros. Esto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público documento publicado por la IFAC, que establece en su contenido lo referente a las Notas a los Estados Financieros, así: NICSP 1 Notas (Estructura): c) Suministrarán la información adicional que, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, pero que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los Estados Financieros de la Entidad revela las variaciones de un periodo a otro.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los Estados Financieros explican las metodologías aplicadas para la preparación de la información.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información Financiera de la Entidad es verificada antes de su publicación y entrega a las partes interesadas, tal como lo establece el Procedimientos de Gestión Contable y Tributaria.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El Icfes prepara información financiera que propende por la transparencia y se encuentra publicada en el link: https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1884813/Estados%20Financieros%20Noviembre%202020.pdf	0,86	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Toda la información financiera es verificada antes de su publicación y entrega a partes interesadas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros dan de forma general información relevante a cada una de las cuentas. Sin embargo, es importante recordar lo establecido en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público documento publicado por la IFAC, que establece en su contenido lo referente a las Notas a los Estados Financieros, así: El Párrafo 28 de la NICSP 1, Presentación de Estados Financieros, incluye el siguiente requerimiento: Una entidad cuyos estados financieros cumplen con la NICSP hará una afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento en las Notas a los Estados Financieros. Esta información ayudará a los usuarios a comprender mejor y situar en contexto la información financiera y no financiera incluida en la Información Financiera de Propósito General (IFPG), en el suministro de información útil a efectos de rendición de cuentas y de toma de decisiones. La información revelada en las notas es necesaria para la comprensión de un usuario de los estados financieros, proporciona información que presenta los estados financieros en el contexto de la entidad y el entorno en el que opera y generalmente tendrá una relación clara y demostrable con la información con la información expuesta en el cuerpo de los estados financieros. Por estas razones, es importante que las notas a los Estados Financieros del Icfes, sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de la Subdirección Financiera y Contable son identificados y se encuentran registrados dentro del Mapa de Riesgos de la Entidad. Sin embargo, es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos del Proceso, debido a la identificación de otros riesgos por parte de la Subdirección (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra) que no se encontraban registrados a septiembre de 2020 dentro de su matriz de riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La evidencia de la aplicación de estos mecanismos se ven reflejadas en el Mapa de riesgos de la Entidad, Comités Primarios y Seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Dentro del Mapa de riesgos de la Entidad se puede evidenciar la probabilidad de ocurrencia, su impacto y su materialización.	0,93	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Esta información es analizada por la Subdirección Financiera y Contable según lo establecido en la Resolución Interna 270 de 2019 Por la cual se crean los Comités Primarios en el lcfes, se definen sus funciones y se establecen otras disposiciones. Dentro de sus funciones se encuentra: Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo. Sin embargo, una vez realizada una Auditoría a la Mesa de Inversiones del lcfes se evidenció que el proceso identificó en la vigencia 2020 el riesgo de Concentración en el manejo del portafolio. Sin embargo, éste no se refleja en el mapa de riesgos ni en el Manual de Inversiones. Así mismo, en el Manual se identificaron los riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra que no están contenidos en el mapa de riesgos y que requieren ser gestionados.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Esta información es analizada por la Subdirección Financiera y Contable según lo establecido en la Resolución Interna 270 de 2019 Por la cual se crean los Comités Primarios en el lcfes, se definen sus funciones y se establecen otras disposiciones. Dentro de sus funciones se encuentra: Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo. Sin embargo, es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos del proceso, debido a la identificación de otros riesgos por parte de la Subdirección (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra) que no se encontraban registrados a septiembre de 2020 dentro de su matriz de riesgos. Esta actividad se encuentra en el Plan de Mejoramiento con fecha de vencimiento en la vigencia 2021.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los controles a los riesgos se encuentran identificados en el Mapa de Riesgos de manera individual		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Esta información es analizada por la Subdirección Financiera y Contable según lo establecido en la Resolución Interna 270 de 2019 Por la cual se crean los Comités Primarios en el lcfes, se definen sus funciones y se establecen otras disposiciones. Dentro de sus funciones se encuentra: Revisar el estado del mapa de riesgo y controles asociados a los procesos a cargo Efectuar revisión de las auditorías realizadas a los procesos a cargo del área y demás seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y entes externos de control, con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas y de mejora que sean necesarias Realizar seguimiento al avance de los planes de mejoramiento a cargo de la dependencia, así como el seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre de las acciones formuladas en dichos planes.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios de la Subdirección Financiera y Contable cuentan con las habilidades y competencias para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Funciones y en los Estudios previos de los contratos de prestación de servicios profesionales.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios de la Subdirección Financiera y Contable se encuentran capacitados para el desarrollo de sus funciones. Para la vigencia 2020, la Subdirección identificó las capacitaciones en las cuales era necesaria su participación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2020, en el Plan de Acción Institucional, a cargo de la Subdirección de Talento Humano se encuentra diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación que propende por el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios dentro del cumplimiento de sus actividades. Para la vigencia 2020, los colaboradores del proceso de Gestión Financiera participaron en: Seminario Gestión del Riesgo Seminario actualización en administración y causación de portafolio de inversiones. Seminario actualización en contabilidad de costos. Taller redacción con enfoque técnico.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Cada vigencia se verifica la ejecución del plan de capacitación por parte de cada una de las áreas involucradas, así como por la Subdirección de Talento Humano.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Una vez establecido el Plan de Capacitación, el objetivo es fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios de la Entidad. Al finalizar cada vigencia la Subdirección de Talento Humano requiere a cada proceso para que identifique las necesidades de capacitación para la próxima vigencia y de esta manera incluirlas en el Plan de capacitación.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La subdirección Financiera y Contable cuenta con personal capacitado a fin de cumplir con los requerimientos del Marco normativo aplicable al Instituto. La información Financiera, contable y presupuestal cumple con los criterios de publicidad tal y como lo requiere la Ley de Transparencia. La información Financiera, Contable y Tributaria es presentada a los organismos de control en los términos establecidos. La información Financiera, Contable y Tributaria es útil para la toma de decisiones. La Subdirección Financiera se apoya en el Comité de Sostenibilidad Contable para exponer los casos que requieren depuración.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Esta actividad se encuentra descrita en el procedimiento para realizarse mensualmente. Sin embargo, al cierre de la vigencia se encuentran cuentas pendientes de depuración, 240790001 Otros recursos a favor de terceros y 291007010 Ventas por registro pruebas SABER ICFES y similares Estas cuentas fueron llevadas al Comité de Sostenibilidad Contable el 29 de dic de 2020. Al corte 31 de dic de 2020, se evidencian cuentas con saldos en algunos terceros pendientes de depuración o con naturaleza contraria, así: 131790001,138690001, 151415001, 166501218, 240101001, 242401001, 242402001, 242405001, 251101001, 439090038, 510101001, 510101002, 510701002. Existen debilidades en la formulación de indicadores o coeficientes que den cuenta del nivel mínimo de liquidez, así como en la correspondencia de los indicadores y productos propuestos en el Plan de Acción con respecto a las actividades programadas. Es importante que las notas a los EF del Icfes sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones activo corriente y activo no corriente, PPyE, Activos Intangibles, se recomienda complementarlas con descripciones y explicaciones detalladas que faciliten la lectura de los hechos económicos en los EF; esto de acuerdo con lo establecido en la NICSP 1 Notas Estructura: c. Suministrarán la información adicional que, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, pero que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos. Es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos utilizado en el Icfes, debido a la identificación de nuevos riesgos por Subdirección (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra) que no se encontraban registrados a septiembre de 2020.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La Subdirección Financiera se apoya en el Comité de Sostenibilidad Contable, sin embargo se recomienda utilizar este recurso con una mayor frecuencia, con el fin de identificar acciones de mejora de una manera oportuna para el proceso. La Subdirección Financiera ha propendido por implementar acciones de mejora sobre las debilidades detectadas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Se recomienda continuar con las acciones que permitan la depuración de cuentas y terceros, así como las mesas de trabajo con la Dirección de Tecnología e Información, avanzando en la corrección de las debilidades presentadas en el aplicativo ORACLE. Fortalecer la formulación de indicadores o coeficientes que den cuenta del nivel mínimo de liquidez, así como la correspondencia de los indicadores y productos propuestos en el Plan de Acción con respecto a las actividades programadas. Se recomienda revisar y profundizar en la elaboración de las notas a los Estados Financieros del Icfes de tal forma que sean más específicas, en especial para las cuentas de Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, de acuerdo con lo establecido en la NICSP 1. Es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos incluyendo aquellos riesgos identificados en el 2020 y que aun no hacen parte de la matriz de riesgos del proceso (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra).</p>		